



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 440/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR CESAR GAONA GAONA CON CIN° 1.051.069, REPRESENTANTE DE LA FIRMA CG CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1051069-9, EL LLAMADO LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE GRAL. CABALLERO ENTRE M. BERTONI, J. DEJESUS Y CAPITÁN GENES- IDN° 454424.

Capitán Bado, 04 de octubre de 2024

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma CG CONSTRUCTORA, con RUC N° 1051069-9, representado por el Sr. Cesar Gaona Gaona; Y,

CONSIDERANDO: Que, en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta económica la empresa: CG Constructora.

Que, analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como el de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa CG CONSTRUCTORA, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y demás concordantes.

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 dice... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,

R E S U E L V E:

ART. 1: ADJUDICAR al Señor Cesar Gaona Gaona con CIN° 1.051.069, representante de la Firma CG CONSTRUCTORA con RUC N° 1051069-9, el llamado convocado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE GRAL. CABALLERO ENTRE M. BERTONI, J. DEJESUS Y CAPITÁN GENES- IDN° 454424, monto total adjudicado Gs. 215.802.300 (guaraníes doscientos quince millones ochocientos dos mil trescientos) conforme a las disposiciones de la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y demás normativas concordantes.

ART.2: ELEVAR al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. -

ART. 3: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretaria General



Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal